ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS RECICLABLES GENERADOS EN LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION "ASOMUPOCC" MEDIANTE LA ESTRUCTURACION Y FORMULACION DE UN PROYECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-SPDT-00132-2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

En Cúcuta (Norte de Santander), a los 13 días del mes de octubre de 2023, la doctora **FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA** DIRECTORA EJECUTIVA de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE, procede a levantar la presente acta de estudio de la idoneidad y experiencia acreditada por el profesional **CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.244.886 expedida en Cúcuta, relacionado con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	**CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA	13.244.886 expedida en Cúcuta
Nº TARJETA PROFESIONAL	5924
ESTUDIOS REALIZADOS	• **UNIVERSITARIOS:** UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. BOGOTA 1.982 TÍTULO OBTENIDO: ECONOMISTA **OTROS ESTUDIOS** • COMPLEMENTACIÓN ESPECIES MENORES: NUTRICIÓN ANIMAL Y GANADERÍA - CRIADOR DE GANADO LECHE, PORCICULTURA, CUNICULTURA Y SANIDAD ANIMAL - SENA, MOSQUERA CUNDINAMCA 1.979. CURSO SOBRE • MANEJO TÉCNICO EN CACAO, ICA. AGOSTO DE 1.990. CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE MENOR SEGÚN PROGRAMA Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO. • SENA, NOVIEMBRE DE 2008. FORMACIÓN POR COMPETENCIA LABORAL EN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EXTENSIÓN RURAL. 320 HORAS, SENA-FMM, MARZO DE 2013
PROFESION, OFICIO O ACTIVIDAD	ECONOSMISTA AGRARIO
AÑOS DE EXPERIENCIA	Mas de cinco años de experiencia especifica acreditados en: • MANUAL DE OPERACIÓN Y METODOLOGÍAS DEL BANCO DE PROYECTOS DE NORTE DE SANTANDER. 1.991 Y 1.992.

	• PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL Y PAZ PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO, NORTE DE SANTANDER. AGOSTO-2000. • PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, OCTUBRE DE 2004 • PROYECTOS Y ASESORÍAS AGROPECUARIAS 1.983 A 1.985 - ADEMÁS, PRÁCTICAS DE CAMPO EN FINCAS (LEY 5ª) EN GANADO, CERDOS Y CULTIVOS (YUCA, PLÁTANO, MAÍZ Y CACAO). • ASESORÍAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO - INDEPENDIENTE 1.987 - 1.988. • ASESOR DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER - JULIO 1.990 A SEPTIEMBRE 30 DE 1.991. • COORDINADOR DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. OCTUBRE 1 DE 1.991 A DICIEMBRE 9 DE 1.992.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Se pudo verificar más de cinco (5) años de experiencia laboral relacionada con la publicación, asesoría y ejecución de proyectos.

REQUISITOS:

Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con capacidad para obligarse por sí misma,sin el consentimiento u autorización de otra, y no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional o legal para contratar. Dada la especialidad, y complejidad de las actividades a ejecutarse se hace necesario que la persona natural a contratarse cumpla con los siguientes requisitos:

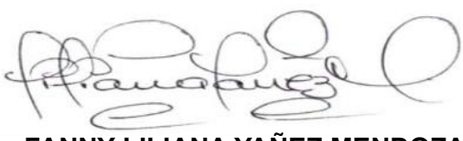
IDONEIDAD: Ser profesional con título profesional economía agraria; con competencias en formulación y evaluación de proyectos sustentables, manejo y aprovechamiento de recursos naturales y análisis de mercados agrícolas, enfocada en el mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales.

EXPERIENCIA: Acreditar experiencia profesional en el ejercicio de la profesión con más de 5 años con experiencia especifica en PROYECTOS Y ASESORÍAS

AGROPECUARIAS, ASESOR DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, ASESOR Y CAPACITADOR EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

VERIFICACION: la doctora **FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA** DIRECTORA EJECUTIVA de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE OCCIDENTE, hace constar que verificados los documentos allegados por el profesional **CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.244.886 expedida en Cúcuta, el profesional **CUMPLE** con el perfil solicitado y con la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el respectivo contrato de servicios profesionales.

Atentamente:



FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA
DIRECTORA EJECUTIVA